

MINERALES EN CONFLICTO

DIRECCIÓN GENERAL

PROPÓSITO:

Establecer formalmente la posición de Bocar de acuerdo a la prohibición del uso de minerales provenientes de la República del Congo o zonas de conflicto adyacentes.

ALCANCE:

Desde la definición de la política de minerales en conflicto hasta su difusión y aplicación.

VALIDEZ:

De aplicación general en todas las unidades de manufactura de Bocar.

DEFINICIONES:

Minerales en Conflicto: oro, columbita - tantalita (coltán), casiterita, volframita o sus derivados, (tántalo, estaño y tungsteno), provenientes de la República Democrática del Congo, o en alguno de los países colindantes (Angola, Burundi, República de África Central, República del Congo, Ruanda, Sudán, Tanzania, Uganda y Zambia).

Securities and Exchange Commission: Es la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América. Es la entidad encargada de proteger a los inversionistas manteniendo un funcionamiento justo y ordenado de los mercados de valores en Estados Unidos. Es la autoridad encargada de recibir los reportes de uso de Minerales en Conflicto, de conformidad con la llamada 'Ley Dodd – Frank' (Dodd – Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act).

RESPONSABILIDAD:

Gerencia de Compras Material Directo, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Logística y Materiales, Gerencia de Calidad Planta y Gerencia de Planta: Asegurar que no se utilicen materiales de sitios de origen no autorizadas o que violen la presente política.

Departamento de Comunicación Corporativa: Difundir la presente política en la página de internet de Bocar para dar a conocer públicamente la posición de la organización ante el tema de minerales en conflicto.

REALIZACIÓN:

Los "minerales en conflicto" se refieren a aquellos minerales extraídos en zonas donde la extracción y el comercio financian la violencia, la explotación y violaciones de derechos humanos. Este término se usa principalmente en relación con los minerales como el estaño, el tungsteno, el tántalo y el oro, que son cruciales para la producción de diversos productos electrónicos.

Bocar se adhiere a los esfuerzos de la industria para avanzar hacia una cadena de suministro libre de Minerales en Conflicto. Nuestro negocio principal es la fabricación de productos en inyección de plástico, fundición a presión y fundición por gravedad en aluminio, para los cuales no obtenemos minerales de la República Democrática del Congo o zonas en conflicto adyacentes.

Cuando nuestros clientes requieren que nuestras piezas de fundición estén recubiertas en la superficie o que incluyan componentes adicionales, algunos de estos procesos pueden contener minerales que están sujetos a la regulación de Minerales en Conflicto. En tales circunstancias, estamos trabajando estrechamente con nuestros proveedores para examinar la cadena de suministro de estos productos e identificar procesos y componentes, si los hay, que pueden contener Minerales en Conflicto. Nuestro objetivo es garantizar y verificar que estos componentes no provengan de zonas de Minerales en Conflicto.

Bocar actúa de conformidad con la Ley Dodd – Frank, donde señala que las empresas informen a la "Securities and Exchange Commission (SEC)", si obtienen minerales en conflicto. Dicha ley fue establecida debido a la preocupación de que los minerales de la zona en conflicto financien grupos armados en la región.

MINERALES EN CONFLICTO**DIRECCIÓN GENERAL**

Bocar acata dicha ley en un esfuerzo por reducir las violaciones a los derechos humanos que se suscitan en la región debido a los conflictos armados.

Sabemos que somos parte de una cadena de suministro sustentable y así mismo transmitimos esta política a nuestros clientes y proveedores en un esfuerzo por tener una industria más justa y sustentable.

AUTORIZACIONES:

Efrain Rivera – Gerente de Cumplimiento Normativo
 Salvador Soriano – Gerente de Ingeniería de Producto Grupo
 Hector Manjarrez – Gerente del Sistema Logístico
 Oralia Castelan – Gerente de Compras Material Directo
 Ezequiel Vivas – Director de Compras Grupo
 Juan Carlos Narro – Gerente de Administracion de Proyectos Grupo

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

N/A

ANEXOS:

N/A

APROBACIONES:

Aprobación del documento		
Emisor	Revisó Departamento / Dueño del sitio	Autorizó Dueño del proceso
<hr/> Roberto Abad Coordinador Regional del Sistema de Calidad	<hr/> Thelma Dominguez Coordinador Regional del Sistema de Calidad	<hr/> Rafael Quiroz Director de Calidad